INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

LEGISLATURA 2023-2024

PRESIDENTA

H.R Carolina Giraldo Botero

VICEPRESIDENTA

H.S Ana Paola Agudelo García

COORDINADORA

María Cristina Rosado Sarabia

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

LEGISLATURA 2023-2024

HONORABLES SENADORAS

Ana Paola Agudelo García

Aida Yolanda Avella Esquivel

Liliana Esther Bitar Castilla

Maria Fernanda Cabal Molina

Ana María Castañeda Gómez

Imelda Daza Cotes

Clara Eugenia López Obregón

Andrea Padilla Villarraga

María José Pizarro Rodríguez

Beatriz Lorena Ríos Cuellar

HONORABLES REPRESENTANTES

Martha Lisbeth Alfonso Jurado

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo

Marelen Castillo Torres

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Lina María Garrido Martín

Carolina Giraldo Botero

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura

Karen Astrith Manrique Olarte

Leonor María Palencia Vega

Flora Perdomo Andrade

Carmen Felisa Ramírez Boscán

Astrid Sánchez Montes de Oca

Leider Alexandra Vasquez Ochoa

ÍNDICE

1. **ORDEN LEGISLATIVO Y CONTROL POLÍTICO**
2. **PARTICIPACIÓN**
3. **RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL**
4. **COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS**

1. ORDEN LEGISLATIVO Y CONTROL POLÍTICO

1.1. Sesiones Comisión Legal para la Equidad de la Mujer Legislatura 2023-2024.

1.1.1. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Elección Mesa Directiva 2023-2024. 26 de julio de 2023.

El día 26 de julio de 2023 se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para la legislatura 2023-2024. La sesión fue dirigida por la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Senadora María José Pizarro Rodríguez, quien hizo un balance de lo realizado en la legislatura 2022-2023. También, hizo un reconocimiento a las Congresistas integrantes de la Comisión, las organizaciones de cooperación internacional, sociedad civil y demás colaboradores que han contribuido al desarrollo de las actividades de la Comisión.

La nueva Mesa Directiva de la Comisión para la legislatura 2023-2024, quedó conformada por la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero, como Presidenta, y la Senadora Ana Paola Agudelo García, como Vicepresidenta, quienes destacaron la importancia de que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llegue a los diferentes territorios del país para fortalecer las acciones en favor del empoderamiento económico y político de las mujeres, así como la garantía de una vida libre de violencias.

La Presidenta de la Comisión, Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero, presentó el proyecto de ley sobre víctimas de feminicidio, y señaló la importancia de impulsar diferentes iniciativas para seguir conquistando espacios donde las mujeres todavía no llegan. Por otro lado, la Senadora Ana Paola Agudelo García, señaló que debe haber puntos de encuentro para adelantar los diferentes temas a favor de la mujer. E igualmente, resaltó que seguirán existiendo garantías para la participación de las diferentes Congresistas de la Comisión en los diferentes procesos.

1.1.2. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Inclusión de las Mujeres en el Presupuesto General de la Nación 2024. 23 de agosto de 2023.

El día 23 de agosto de 2023 se llevó a cabo sesión formal de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la cual tuvo como objetivo garantizar la presencia de las mujeres dentro del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación para el 2024 y proponer elementos para el enriquecimiento del mismo.

La sesión dio inicio con la intervención de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Clemencia Carabalí Rodallega, quien manifestó los compromisos explícitos de la articulación y promoción de políticas públicas que impacten positivamente la equidad para las mujeres, y en consecuencia disminuyan las brechas que existen frente a los hombres en el país. Además, recalcó que para que estos compromisos logren hacerse realidad debe existir un respaldo presupuestal que tenga impacto directo en generar acciones por la equidad.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero, expuso la importancia del anexo presupuestal para la Equidad de la Mujer y los avances logrados en el presupuesto destinado a la implementación de la política pública de equidad de género, orientada al desarrollo sostenible del país. Además, proporcionó un contexto normativo y presentó generalidades sobre el gasto presupuestal para la Equidad de la Mujer y sus cinco ejes estratégicos.

Posteriormente, las Senadoras y Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión mencionaron diversos temas relacionados con el Presupuesto General de la Nación, señalando sus preocupaciones por la disminución del monto en áreas importantes como los derechos sexuales y reproductivos. De igual modo, manifestaron el papel importante que debe tener el Ministerio de la Igualdad en el desarrollo de las políticas públicas que cierren la brecha de género existente en la sociedad colombiana.

Finalmente, intervinieron diferentes integrantes del Gobierno Nacional explicando los trazadores presupuestales por sectores y los avances en materia de equidad de género que se han generado en áreas como el deporte, la salud, la justicia, entre otros.

1.1.3. Sesión informal Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Sistema Distrital del Cuidado de Bogotá D.C. 04 de octubre de 2023.

El 4 de octubre de 2023, se llevó a cabo una visita a la Manzana del Cuidado del Centro de Desarrollo Comunitario de Lourdes, con el objetivo de conocer el desarrollo del Sistema Distrital del Cuidado de Bogotá D.C. y enriquecer la implementación del Sistema Nacional del Cuidado establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Durante esta sesión, se identificó de primera mano el problema de política pública que el Distrito solucionó mediante una estrategia de gestión pública que articula servicios orientados al reconocimiento, redistribución y reducción de las labores de cuidado realizadas principalmente por mujeres.

Durante la visita, se escucharon testimonios de mujeres beneficiadas por la implementación de esta política pública, quienes compartieron cómo ha mejorado su bienestar físico, psicológico, emocional y educativo al acceder a las Manzanas del Cuidado y al resto de la Red de Cuidado del Distrito.

La Presidenta de la Comisión, la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero, señaló a las Manzanas del Cuidado como un plan piloto para el desarrollo del Sistema Nacional del Cuidado, aprobado por el Congreso de la República. Además, expresó el compromiso de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer de mejorar las condiciones materiales e inmateriales de las mujeres cuidadoras en todo el territorio nacional.

Además de las Congresistas de la Comisión, la sesión estuvo acompañada por la Doctora Diana Rodríguez, Secretaria de la Mujer Bogotá y la Doctora Margarita Barraquer, Secretaria de Integración Social de Bogotá D.C, quienes se apropiaron del recorrido por la manzana exponiendo los diferentes servicios que se ofrecen

dentro de las mismas a favor del bienestar de las mujeres de Bogotá D.C.

1.1.4. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Balance Primer Periodo Legislativo y Condecoración de Gobernadores. 14 de diciembre de 2023.

El día 14 de diciembre de 2023 se realizó la última sesión del año de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer donde se presentó el Balance del primer periodo legislativo y se condecoró a los gobernadores del departamento del Huila y Caquetá.

La Presidenta de la Comision Representante Carolina Giraldo Botero, señaló la importancia de que en los departamentos las mujeres cuenten con la institucionalidad necesaria para hacerle frente a las diferentes problemáticas a las que se enfrentan. Por eso, reconoció el trabajo de los señores gobernadores del Huila y Caquetá, Doctor Luis Enrique Dussan López y Doctor Arnulfo Gasca Trujillo por la creación de la Secretaría de la Mujer en sus departamentos.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, la Representante Carolina Giraldo Botero, presentó el balance del primer periodo legislativo de la Comisión, destacando los proyectos de ley en curso en el Congreso de la República, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Estos proyectos habían sido discutidos tanto en plenarias como en comisiones y fueron objeto de trabajo en el siguiente periodo legislativo.

1.1.5. Plenaria M Cámara de Representantes y Senado de la República. 3 y 4 de abril de 2024.

El 3 y 4 de abril de 2024, el Congreso de la República dedicó una jornada al debate y la aprobación de proyectos de ley que promueven la equidad de género y el empoderamiento femenino en el país. En esta, se destacó el compromiso de los legisladores por garantizar un futuro más igualitario y justo para todas las colombianas.

En la Plenaria M desarrollada durante dos días del mes de abril en la Cámara de Representantes y el Senado de la República respectivamente, se resaltó la determinación del legislativo colombiano para abordar el cierre de brechas de género y promover políticas inclusivas que impulsen el desarrollo integral de la sociedad. Los Congresistas, provenientes de diversos partidos políticos y regiones, se unieron para aprobar legislación que promueva la igualdad de oportunidades y la dignidad de todas las mujeres colombianas.

Entre las iniciativas aprobadas en plenaria de Cámara de Representantes se encuentran:

- Proyecto de Ley N° 195 de 2023 Cámara – 081 de 2022 Senado, “por medio de la cual se aprueba el «convenio 183 relativo a la revisión del convenio sobre la protección de la maternidad, adoptado por la octogésima octava (88a) conferencia internacional de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, con fecha 15 de junio de 2000”.

- Proyecto de Ley N° 332 de 2022 Cámara – 101 de 2022 Senado, “por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección

- Proyecto de Ley N° 051 de 2023 Cámara, “por medio de la cual se desarrollarán los derechos menstruales”.

- Proyecto de Ley N° 031 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 038 de 2023 Cámara, “por la cual se adoptan medidas tendientes a proteger integralmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad por la pérdida de su madre o cuidadora por feminicidio, se modifica parcialmente la ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”. y atención del acoso sexual y se dictan otras disposiciones”.

Además, se espera la sanción presidencial del Proyecto de Ley N° 050 de 2022 Cámara - 329 de 2023 Senado, “por medio de la cual se eliminan beneficios y subrogados penales para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio”.

En Senado de la República las iniciativas que continúan el trámite legislativo son:

- Proyecto de Ley número 139 de 2022 Senado – 242 de 2022 Cámara: “Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada”.

- Proyecto de Ley número 055 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental y se dictan otras disposiciones”.

- Proyecto de Ley número 046 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se crea el fondo de emprendimiento para la mujer, FEM, como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones”.

- Proyecto de Ley número 105 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para mujeres en política, se promueve la igualdad y la participación política de las mujeres, se modifica la ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

1.1.6. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Mujer Rural. 17 de abril de 2024

El 17 de abril de 2024, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo una sesión dedicada a la mujer rural, donde se realizó un debate de control político con la participación de varias entidades clave: el Ministerio de Agricultura, el DANE, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y el Banco Agrario. En este debate, también se escucharon las voces de mujeres representantes de la sociedad civil, quienes compartieron sus experiencias y desafíos en el ámbito rural.

Para las Congresistas y las representantes de la sociedad civil, este espacio fue crucial para discutir y proponer soluciones a los desafíos que enfrentan las mujeres rurales en áreas como el acceso a la tierra, la educación, la salud y las oportunidades económicas, entre otras.

Los representantes de las entidades presentaron diversos programas enfocados en las mujeres rurales, diseñados para mejorar sus condiciones de vida y garantizar sus derechos, además de contribuir a cerrar las brechas de género. No obstante, las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer señalaron la persistente falta de acceso a la información sobre la oferta institucional rural, lo cual limita a las mujeres rurales en el acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de sus proyectos productivos.

Finalmente, durante la sesión, se aprobaron ocho proposiciones para realizar futuros debates de control político y audiencias públicas, reafirmando el compromiso de la Comisión con la mejora continua de las condiciones de vida y el empoderamiento de las mujeres rurales.

1.1.7. Debate de control político. Avance en la implementación de las medidas para atender la emergencia de género. 7 de mayo de 2024

El 7 de mayo de 2024, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo un importante debate de control político, con la participación de la Vicepresidenta de la República Francia Elena Márquez Mina y los representantes del Ministerio de la Igualdad, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Defensa. El objetivo principal de esta sesión fue conocer los avances en las acciones estratégicas para la implementación de medidas de protección de las mujeres en el marco de la declaratoria de emergencia de violencias basadas en género, decretada en el artículo 342 de la Ley 2294 de 2024, y la implementación de la Ley 2326 de 2023, conocida como la Ley Alerta Rosa.

Durante la sesión, se analizaron los progresos y desafíos en la ejecución de estas medidas, que son fundamentales para garantizar la protección y seguridad de las mujeres en el país. Las entidades participantes presentaron informes detallados sobre sus acciones y estrategias, destacando los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Ley Alerta Rosa.

Las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer expresaron su reconocimiento a los avances logrados hasta el momento, pero también señalaron la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas públicas y los mecanismos de protección para asegurar que todas las mujeres en Colombia puedan vivir libres de violencia y discriminación.

1.1.8. Sesión informal Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Acoso sexual contra las mujeres en los entornos deportivos. 22 de mayo de 2024.

El 22 de mayo se llevó a cabo la sesión informal centrada en el acoso sexual contra las mujeres en los entornos deportivos. Esta sesión fue organizada con el fin de abordar una problemática crucial que afecta a muchas mujeres en el ámbito deportivo, buscando soluciones y medidas preventivas.

La apertura de la sesión estuvo a cargo de la presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Representante Carolina Giraldo Botero. Durante su intervención, enfatizó la importancia de crear espacios seguros y libres de violencia para las mujeres en todas las áreas, incluyendo el deporte, y resaltó la necesidad de un compromiso conjunto de todas las instituciones implicadas.

En la misma, participaron activamente representantes del Ministerio del Deporte, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Cada ministerio expuso sus perspectivas y acciones en relación al tema. El Ministerio del Deporte presentó estadísticas y estudios sobre la prevalencia del acoso sexual en los entornos deportivos y detalló las políticas y programas implementados para prevenir y sancionar estos actos. Se discutieron iniciativas para fomentar una cultura de respeto y equidad de género en todas las disciplinas deportivas.

El Ministerio de Salud abordó las consecuencias psicológicas y físicas del acoso sexual en las víctimas, destacando la importancia de brindar apoyo integral a las afectadas. Además, se propusieron estrategias para la sensibilización y educación sobre el tema dentro de las comunidades deportivas. Por su parte, el Ministerio de Educación enfocó su intervención en la necesidad de incorporar programas educativos que promuevan el respeto y la igualdad desde temprana edad. Se discutieron planes para incluir módulos específicos sobre acoso sexual y violencia de género en los currículos escolares y en las formaciones deportivas.

La sesión concluyó con un llamado a la acción conjunta y coordinada entre los diferentes ministerios y entidades deportivas, con el fin de establecer políticas efectivas y sostenibles que garanticen entornos deportivos seguros y respetuosos para todas las mujeres.

1.1.9. Sesión informal Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Evaluación y seguimiento de los compromisos pactados por el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. 19 de junio de 2024

El día 19 de junio de 2024, se llevó a cabo una sesión informal dedicada a la evaluación y seguimiento de los compromisos pactados por el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2294 de 2024.

La sesión contó con la presencia de la Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo, quien expuso las estrategias y compromisos que la Fiscalía ha adoptado en favor de las mujeres. Durante su intervención, la Fiscal destacó los esfuerzos y medidas implementadas para proteger los derechos de las mujeres y combatir la violencia de género. Hizo énfasis en la importancia de garantizar la seguridad y justicia para las víctimas, así como en la implementación de programas de prevención y apoyo a las mujeres en situación de riesgo.

Por su parte, las Congresistas presentes manifestaron su profunda preocupación por el alarmante aumento de feminicidios y la violencia de género que afecta a las mujeres en diversos espacios del país. En sus intervenciones, resaltaron la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas y las acciones concretas para enfrentar esta problemática de manera efectiva. Las legisladoras subrayaron la importancia de la coordinación interinstitucional y la asignación adecuada de recursos para asegurar la protección y el bienestar de las mujeres.

Además de la Fiscalía General de la Nación, a esta importante sesión asistieron representantes de varias entidades gubernamentales y organismos de control, entre ellos: el Ministerio de la Igualdad, el Departamento Nacional de Planeación, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación. Cada una de estas entidades presentó informes y propuestas sobre las iniciativas y programas que están llevando a cabo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.

1.2. Seguimiento Legislativo con enfoque de género. Legislatura 2023 - 2024

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en desarrollo de la Ley 1434 de 2011, realizó seguimiento legislativo con enfoque de género de los diferentes proyectos de ley que hicieron trámite desde la legislatura anterior y de los que iniciaron su trámite para la legislatura 2023-2024, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Representantes.

N° de iniciativas (Seguimiento legislativo)	Senado de la República	Cámara de Representantes
Plenaria	80	42
Comisión Primera	29	11
Comisión Segunda	7	0
Comisión Tercera	3	0
Comisión Cuarta	0	0
Comisión Quinta	2	1
Comisión Sexta	19	2
Comisión Septima	21	2
Total	161	58

Con esto se evidencia la labor desempeñada por el Congreso de la República y de las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para promover acciones legislativas enfocadas en garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y eliminando cualquier situación de violencia.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. Cumbre de Candidatas a Elecciones Territoriales “Mujeres transformando territorios”. 14 y 15 de agosto de 2023.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Embajada de la Unión Europea en Colombia, la Misión de Observación Electoral (MOE) y la Federación de Concejos (FENACON) organizaron la Cumbre de Candidatas a Elecciones Territoriales con el objetivo de fortalecer las campañas de las mujeres candidatas en los diferentes territorios del país. En esta ocasión, se reunieron 40 mujeres candidatas: una a gobernación, ocho a alcaldías, siete a asambleas, dieciocho a concejos y seis a juntas administradoras locales, provenientes de catorce departamentos: Atlántico, Arauca, Bogotá D.C., Boyacá, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Durante la Cumbre, se facilitó un intercambio de experiencias en política entre las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y las mujeres candidatas, haciendo énfasis en las dificultades que enfrentan las mujeres en la vida pública y las estrategias para superar estos desafíos. Además, se llevó a cabo un panel de capacitación sobre financiamiento de campañas por parte del Consejo Nacional Electoral, así como una sección dedicada a la identificación y mecanismos de denuncia de la violencia contra las mujeres en la política a cargo de la MOE. Por su parte, el NIMD implementó un taller de co-creación de diversos temas relevantes para el fortalecimiento de las campañas políticas, donde las candidatas pudieron intercambiar opiniones en mesas de trabajo.

En la segunda jornada, FENACON organizó un panel sobre las responsabilidades de los cargos de elección popular, abordando lo que jurídicamente se puede desarrollar desde las corporaciones públicas, especialmente en relación con las comisiones de la mujer dentro de las asambleas y concejos municipales. Luego, el NDI presentó estrategias de marketing político para mejorar la comunicación y difusión de las propuestas de cada candidata. Este encuentro concluyó con mujeres candidatas fortalecidas y capacitadas para llevar a cabo campañas políticas efectivas en sus respectivos territorios.

2.2. Audiencia Pública. Actualización Política Integral Migratoria. 18 de septiembre de 2023.

El día 18 de septiembre de 2023 la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y en cumplimiento de la Proposición 02 de 2023, presentada por la Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, desarrolló una audiencia pública sobre la actualización de la Política Integral Migratoria con un enfoque de mujer y de equidad de género.

La audiencia contó con la participación de Congresistas de la Comisión, colombianas residentes en el exterior, organizaciones de la sociedad civil en Colombia y en el exterior, parlamentarias de otras nacionalidades y representantes del Gobierno Nacional encargados de la implementación de la Política Integral Migratoria. En este contexto, la proponente, Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, expresó sus preocupaciones respecto a la Política Integral Migratoria y la necesidad de realizar un diagnóstico sobre la disponibilidad de la oferta institucional para las mujeres colombianas en el extranjero, así como la situación de las mujeres migrantes en Colombia.

Adicionalmente, la Presidenta de la Red de Género de ParlAmericas, Senadora de México, Verónica Camino Farjat, manifestó inquietudes sobre la problemática migratoria y la importancia de establecer una política exterior feminista en Colombia, siguiendo el ejemplo implementado por la Cancillería Mexicana. Esto incluye la necesidad de contar con protocolos claros de atención en casos de violencia contra la mujer y crear oportunidades para las mujeres migrantes hacia otros territorios.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Asesora para la Igualdad de Género, Diana María Parra, destacó que el Gobierno actual está desarrollando una Política Exterior Feminista orientada a promover y garantizar la igualdad de género en la política bilateral y multilateral.

Finalmente, representantes de Migración Colombia presentaron los avances en materia migratoria y expresaron su compromiso para mejorar la implementación de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano, asegurando la protección y el cumplimiento de los derechos de las mujeres migrantes.

2.3. Audiencia Pública. Explotación sexual de la niñez en la frontera. 09 de noviembre de 2023.

El 19 de noviembre de 2023, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer desarrolló la Audiencia Pública titulada “Un futuro seguro: erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en la frontera colombiana”, en cumplimiento de la Proposición 01 de 2023 presentada por la Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel. La audiencia contó con la participación de las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, así como de miembros de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia del Senado de la República y la Cámara de Representantes, funcionarios del Gobierno Nacional responsables de estos asuntos y la ciudadanía en general.

Además, se contó con la participación de delegados de las gobernaciones de Antioquia, Vichada y Putumayo, regiones con fronteras que experimentan un alto flujo migratorio, quienes fueron invitados para compartir cifras, experiencias y necesidades relacionadas con la eliminación de la explotación sexual de la niñez en sus respectivos territorios.

2.4. Taller de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y ONU Mujeres: Presupuesto ONU. 31 de agosto de 2023.

El 31 de agosto de 2023, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y ONU Mujeres realizaron un taller de presupuesto dirigido a Congresistas, unidades de trabajo legislativo (UTL) y público interesado en conocer el trazador presupuestal en materia de género. La apertura del taller estuvo a cargo de la Coordinadora de la Comisión, María Cristina Rosado, quien destacó la importancia de promover iniciativas que busquen alcanzar a los territorios, las asambleas y los concejos para fomentar políticas públicas que beneficien a las mujeres en los departamentos y municipios.

Posteriormente, se realizó una exposición liderada por integrantes de ONU Mujeres, donde se presentaron los diversos parámetros de las mujeres en el Presupuesto General de la Nación. Durante este espacio, se inició un debate sobre el presupuesto destinado a las

mujeres en 2024, analizando varios temas para mejorar, así como el deseo de que el trazador presupuestal genere un impacto positivo en ellas.

Finalmente, se realizó un análisis sobre la obligación de incluir un trazador presupuestal específico para las mujeres en los municipios de categoría sexta y quinta, donde aún no se han ejecutado proyectos a favor de las mujeres, resaltando la responsabilidad de los gobernantes en su implementación.

2.5. Taller de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y ONU Mujeres: Matrimonio Infantil. 05 de octubre de 2023.

El 05 de octubre de 2023 se realizó el taller sobre la realidad del matrimonio infantil en Colombia, entre la Comision Legal para la Equidad de la Mujer, ONU Mujeres Colombia y UNICEF. Durante el taller se señaló que en el cuatrienio anterior del Congreso de la República se presentaron cuatro proyectos de ley encaminados a la prohibición de esta práctica que es lesiva y violenta los derechos de las mujeres desde que son niñas.

En esa misma línea, Carolina Tejada de ONU Mujeres Colombia, Andrea Tague Montaña Oficial de Género y Desarrollo de UNICEF, y Yessica Caravalli Mendoza, integrante de UNFPA, lideraron el taller sobre matrimonio infantil, donde realizaron una exposición mostrando los estándares internacionales destinados a asegurar que la legislación proteja y promueva el emprendimiento y la independencia económica de las mujeres. También destacaron la magnitud del matrimonio infantil en Colombia, en donde 137,811 niñas y adolescentes han estado o están en una unión con una persona mayor.

Además, presentaron un análisis cuantitativo de las variables que contribuyen al matrimonio infantil, que incluyen embarazos tempranos y subsiguientes, trabajo doméstico, residencia en zonas afectadas por el conflicto armado, situación de movilidad humana y pertenencia étnica. Igualmente, subrayan que los entornos educativos son protectores para las niñas y jóvenes.

Finalmente, se abrió un espacio de preguntas en el cual los participantes del taller pudieron plantear sus dudas sobre la problemática del matrimonio infantil. Se destacó el desafío que enfrenta el Congreso de la República para legislar en contra de este grave problema.

2.6. Conversatorio. Un Mundo Justo para las Mujeres y Niñas. 15 de febrero 2024

El 15 de febrero de 2024, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer sostuvo un diálogo con Equality Now sobre los estándares internacionales para la implementación legislativa efectiva en temas de violencia contra las mujeres y las niñas en Colombia.

Durante la sesión, se destacó el trabajo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, incluyendo la ley que tipifica el feminicidio, la ruta de atención establecida en la ley 1257 para mujeres, y la legislación dirigida a contrarrestar la violencia política. Además, se resaltaron diversas iniciativas legislativas en curso, como el proyecto de ley que prohíbe los matrimonios tempranos, el proyecto de ley para huérfanos de feminicidios, y el proyecto de ley para la sanción de la violencia de género digital, entre otros.

En el conversatorio también se mencionaron disposiciones a favor de las mujeres contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo el artículo de declaratoria de violencia machista que prioriza nueve acciones específicas.

Durante la jornada, se hizo un llamado especial debido al preocupante aumento de feminicidios en enero de 2024, con más de 30 casos reportados. Se destacó que el gobierno nacional reconoce la gravedad del problema y está implementando diversas estrategias como las patrullas púrpuras, la ruta de atención para víctimas de violencia, y una campaña de prevención.

Equality Now subrayó su visión de un mundo justo donde mujeres y niñas puedan desarrollarse económicamente y políticamente sin discriminación. La organización enfatizó la importancia de establecer marcos normativos internacionales robustos para proteger los derechos de las mujeres.

También expresó su compromiso en apoyar el proyecto para establecer el estatuto para la igualdad en Colombia. Equality Now está trabajando con aliados para hacer aportes técnicos sobre el estatuto que tiene como objetivo consolidar una poderosa ley. Colombia puede contar con su reforma de igualdad de derechos, que no contenga ambigüedades y esté a favor de los derechos reproductivos, pago igualitario y otros aspectos fundamentales que dignifican la vida.

Finalmente, la organización destacó su labor de traer expertos internacionales para ayudar a Colombia en la implementación de cambios normativos necesarios para abordar las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres en los ámbitos social, político, económico y cultural.

2.7. Exposición de las Nuevas Masculinidades. 27 de febrero de 2024.

El 27 de febrero de 2024 la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en compañía de la Embajada de Suecia inauguró la exposición fotográfica de la campaña, “Si los Hombres Hablaran”.

Las nuevas masculinidades representan un cambio significativo en la forma en que los hombres se perciben a sí mismos y su papel en la sociedad. Vivir en una sociedad machista puede imponer expectativas restrictivas y tóxicas sobre lo que significa ser un hombre, desde la supresión de emociones hasta la promoción de la dominación y la violencia. Sin embargo, las nuevas masculinidades desafían estos estereotipos al abogar por la empatía, la vulnerabilidad y la igualdad de género.

Este cambio cultural permite a los hombres explorar una gama más amplia de expresiones emocionales y encontrar una identidad más auténtica y saludable, liberándose de las presiones opresivas de la sociedad.

2.8. Encuentro Unidas por las electas de Colombia. Inclusión del capítulo de Mujer en los PDT. 7 de marzo de 2024

El 7 de marzo del presente año, las Congresistas de la CLEM en compañía del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Delegación de la Unión Europea en Colombia, la Misión de Observación Electoral (MOE), el Instituto Republicano Internacional, IRI y ONU Mujeres, realizaron un gran encuentro virtual para las electas de Colombia, donde se socializo la inclusión del capítulo de la mujer en el Plan de Desarrollo Territorial en marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer participa activamente en promover los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres. Desde su creación, abandera la eliminación de las diferentes formas de discriminación, desigualdad y marginación en los escenarios en las que pueden ser partícipes y así lograr la equidad de género que tanto añoran las colombianas.

Ante el tema, las Representantes y Senadoras señalaron la importancia de los escenarios para el desarrollo de planes y programas a favor de las mujeres y, en este caso, puntualmente a las concejalas electas. Así mismo, manifestaron su profundo deseo de acompañarlas en los territorios y apoyarlas en las políticas públicas que deseen implementar en los planes de desarrollo para sus comunidades desde el Congreso de la República.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer destacó la creación de 808 comisiones de la mujer en diversos municipios, y la importancia de su reactivación en los territorios para lograr un mayor reconocimiento y posicionamiento de las mujeres en esferas políticas, económicas, sociales y culturales. E igualmente, extendió una invitación para que las mujeres sigan contribuyendo en la política y, conmemoró la lucha de las mujeres en la sociedad por la equidad de género y la eliminación de todo tipo de violencia.

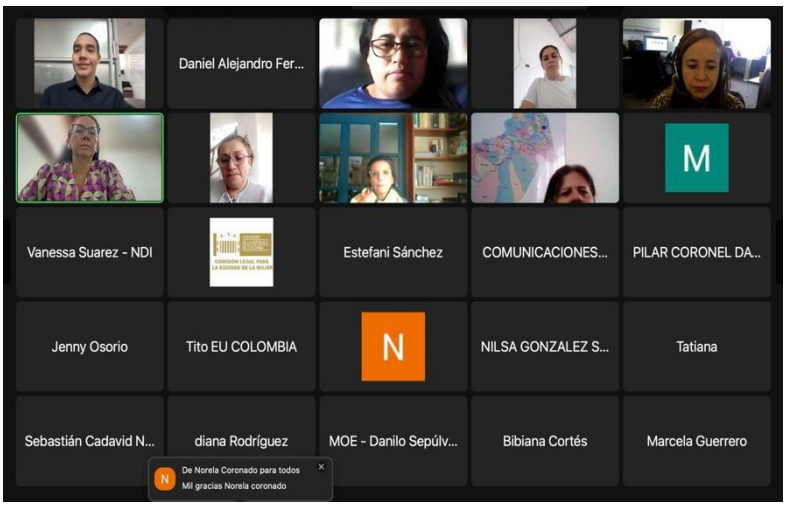

2.9. Audiencia Pública. No más violencia contra la mujer. 12 de abril de 2024

En la ciudad de Valledupar, el día 12 de abril de 2024, la Senadora Imelda Daza Cotes, junto a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, lideraron la audiencia pública denominada "No Más Violencias Contra la Mujer".

El propósito de este importante encuentro fue realizar un seguimiento detallado a la labor desempeñada por las autoridades competentes y la rama judicial del departamento del Cesar. El objetivo principal fue diseñar estrategias efectivas para reducir de manera significativa los alarmantes índices de violencia contra la mujer en la región.

Durante la audiencia, se discutieron diversos temas relacionados con la protección de los derechos de las mujeres y se revisaron los avances y desafíos que enfrenta el sistema judicial en la implementación de medidas preventivas y de protección.

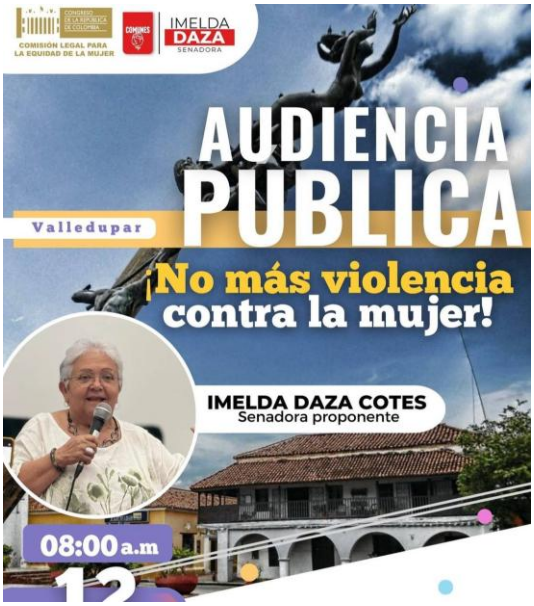

2.10. Conversatorio sobre la situación de las mujeres en el marco del conflicto de Medio Oriente. 16 de abril de 2024

En el Congreso de la República el 16 de abril de 2024, se llevó a cabo un importante encuentro entre la Embajada de Israel y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, centrado en la situación de las mujeres en el contexto del conflicto en Medio Oriente. Durante el conversatorio, se destacó que la vida de millones de personas se ve atrapada en el torbellino de la violencia.

Se resaltó además que, en Oriente Medio, la tierra está marcada por el susurro constante de la guerra, una región donde las fronteras se difuminan debido a conflictos ancestrales que afectan especialmente a mujeres, niños y niñas. Las disputas territoriales, las rivalidades étnicas y las tensiones religiosas se entrelazan en un complejo entramado de conflictos que ha cobrado la vida de más de 25,000 mujeres y niños en Gaza.

2.11. Informe del Banco Mundial de la mujer, la empresa y el derecho. 23 de abril de 2024

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer participó en el informe del Banco Mundial titulado "La mujer, la empresa y el derecho", donde se presentaron marcos legales, iniciativas de apoyo, reformas propuestas, opiniones de expertos y datos específicos sobre Latinoamérica y el Caribe. Cada paso, idea y negocio liderado por mujeres está impulsando la economía global hacia un futuro más equitativo. La igualdad de género no solo fomenta una mayor participación laboral femenina y más negocios propiedad de mujeres, sino que también contribuye a salarios más altos y economías más sólidas y resilientes.

En Colombia, aunque se han dado avances significativos en la seguridad y protección de las mujeres contra la violencia de género, aún queda camino por recorrer. Es fundamental implementar procedimientos especiales efectivos para casos de acoso sexual y enfrentar los retos económicos, políticos y sociales que afectan a las mujeres. Esto incluye prohibir la discriminación en el empleo basada en estado civil, parentalidad y edad, así como proporcionar recursos y directrices para el trabajo flexible que beneficien a las mujeres discriminadas.

En términos de remuneración, Colombia está cerca de alcanzar la igualdad de género en la ley y en la práctica, pero es esencial establecer medidas de transparencia para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Además, se debe garantizar la igualdad en el acceso al crédito y promover el equilibrio de género en el ecosistema empresarial mediante la prohibición de la discriminación por género.

Estas acciones son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de la vida económica y social.

2.12. Conversatorio sobre el índice de representación femenina política departamental (IRFED). 25 de abril de 2024.

La mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, acompañó la presentación del “índice de representación femenina política departamental (Irfed): una aproximación para medir la presencia de las mujeres en cargos de elección popular en el orden regional en Colombia”.

Las mujeres en la política colombiana han desafiado históricamente barreras y estereotipos para hacer oír su voz y liderar cambios significativos en la sociedad. A lo largo de los años, han ocupado roles importantes en diferentes niveles de gobierno, contribuyendo a la construcción de una democracia más inclusiva y representativa. Sin embargo, a pesar de los avances, persisten desafíos en cuanto a la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en política en los departamentos colombianos. Según el informe de Irfed, aunque la representación de mujeres está mejorando, lo hace de manera lenta y la baja presencia femenina en cargos de elección popular continúa siendo una preocupación. Esto subraya la necesidad continua de trabajar hacia la equidad para propiciar el arribo de más mujeres a estos cargos y reducir las problemáticas de violencia que aún se enfrentan en todos los ámbitos del país.

2.13. Audiencia Pública. Jurisdicción Especial para la Mujer, las Niñas, Niños y Adolescentes. 27 de mayo de 2024.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer participó en la audiencia pública “Jurisdicción Especial para las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes", realizada el día 27 de mayo de 2024. Este evento, de suma importancia para la agenda legislativa y social del país, fue liderado por la Representante a la Cámara Carolina Arbeláez.

El principal objetivo de la audiencia fue socializar el proyecto de acto legislativo que propone la creación de una jurisdicción especializada dirigida específicamente a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Durante la sesión, se compartió la relevancia y los beneficios que este proyecto de ley conlleva para la sociedad colombiana con diversos actores de la sociedad civil, académicos, y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

También, se escucharon las voces de miembros de la sociedad civil, quienes expresaron de manera contundente la necesidad imperiosa de implementar este proyecto de acto legislativo. Las intervenciones destacaron la importancia de fortalecer los mecanismos judiciales para garantizar la protección integral y el acceso efectivo a la justicia para estos grupos especialmente protegidos en Colombia.

La creación de esta jurisdicción especializada busca fortalecer los mecanismos legales y judiciales para la protección de los derechos de estos grupos especialmente protegidos,

asegurando un acceso más efectivo a la justicia y garantizando condiciones equitativas para el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

2.14. Audiencia Pública. Tipos de violencia contra las colombianas en México. 28 de mayo de 2024.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en cumplimiento de la Proposición 05-2024 presentada por la Representante Karmen Ramírez Boscán, desarrolló una audiencia pública de gran relevancia dedicada a los tipos de violencia que enfrentan las mujeres colombianas que residen en México. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal la recopilación de información detallada y precisa, con el fin de identificar y comprender a fondo los diversos tipos de violencia a los que las mujeres colombianas están expuestas en territorio mexicano.

Durante el desarrollo del evento, se priorizó, no sólo la documentación exhaustiva de estas formas de violencia, sino también el análisis minucioso de los mecanismos existentes para la atención y respuesta ante estas situaciones críticas. La recolección de datos y los testimonios recabados durante la audiencia ofrecieron una perspectiva invaluable y directa sobre los desafíos específicos que enfrentan las mujeres colombianas, así como sobre las urgentes necesidades de protección y apoyo requeridas en casos de violencia.

La audiencia no solo fue un espacio para la exposición y la comprensión de las realidades enfrentadas por las mujeres colombianas en México, sino también un paso fundamental hacia la formulación de políticas más efectivas y la implementación de medidas concretas destinadas a mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres migrantes.

2.15. Audiencia Pública. Seguridad, Económica y Situación Migratoria de las Mujeres. 8 de junio de 2024.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en cumplimiento con la proposición 06-2024 presentada por la Representante Karmen Ramírez Boscán, desarrolló la audiencia pública “Seguridad, Económica y Situación Migratoria de las Mujeres".

La audiencia se llevó a cabo el 8 de junio en el municipio de Maicao, congregando a un grupo diverso de expertos, líderes comunitarios y representantes gubernamentales interesados en abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en zonas fronterizas. El principal objetivo de esta sesión fue identificar las condiciones, desafíos y oportunidades que afectan a las mujeres en estos entornos críticos.

Durante la audiencia, se discutieron temas fundamentales relacionados con la seguridad personal y comunitaria, el desarrollo económico accesible, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Los testimonios y las investigaciones presentadas ofrecieron un diagnóstico detallado de la situación actual, destacando tanto las barreras existentes como las posibles vías hacia soluciones efectivas.

2.16. Talleres CLEM en Territorio.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con apoyo del Instituto Holandés para la Democracia (NIMD), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), y la Federación Nacional de Concejos (FENACON) llevó a cabo una serie de talleres en distintos territorios del país con el propósito de fortalecer y ampliar la participación de las comisiones de la mujer en Concejos Municipales y Asambleas Departamentales, así como consolidar su papel crucial en la promoción de la equidad de género. Durante estos encuentros, se discutieron estrategias para fortalecer las capacidades de estas comisiones, asegurando que puedan influir de manera efectiva en la formulación de políticas públicas locales y regionales que promuevan los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Los talleres regionales, que se realizaron en César, Boyacá, Risaralda, La Guajira, Meta y Chocó, se centraron en promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, con un enfoque específico en acciones concretas para avanzar en la equidad dentro de los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Se examinaron políticas y prácticas orientadas a asegurar una representación más equitativa de género en estos espacios de toma de decisiones, incentivando la participación activa de las mujeres y asegurando la consideración de sus voces en la agenda política local y regional.

Un aspecto crucial abordado fue la prevención de la violencia política contra las mujeres. Se discutieron estrategias y herramientas para identificar, prevenir y abordar esta forma de violencia, que frecuentemente limita la participación política de las mujeres y pone en riesgo su seguridad personal y profesional. La Comisión subrayó la importancia de políticas y protocolos que protejan a las mujeres políticas y promuevan un entorno seguro y respetuoso para su ejercicio democrático.

Adicionalmente, se fortaleció la veeduría en el control político, capacitando a las participantes en el monitoreo efectivo de las decisiones y acciones de los representantes electos. Este fortalecimiento tiene como objetivo garantizar una rendición de cuentas efectiva y transparente en la gestión pública, fomentando una cultura de control social y participación ciudadana activa en la vigilancia de la actuación política.

2.17. Sensibilización del acoso sexual en el ámbito laboral y contractual y socialización del Protocolo

Dentro de las acciones establecidas en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en el marco de la Prevención y Orientación Institucional frente a Conductas de Violencia Sexual, se llevó a cabo un cronograma de capacitación durante el primer semestre del año 2024. El objetivo principal fue sensibilizar a Congresistas, servidores públicos, contratistas, pasantes, practicantes, judicantes, personal tercerizado, así como al personal de la Policía y seguridad que desempeña sus funciones en el Congreso de la República.

Se estructuraron y ejecutaron jornadas de socialización y capacitación con diversas Comisiones, áreas y dependencias del Senado. Entre las entidades que participaron se

incluyen las Comisiones Constitucionales Permanentes Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima, así como las Comisiones Legales como la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y la propia Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Además, se involucraron dependencias clave del Senado como la Presidencia, Segunda Vicepresidencia, Sección de Contabilidad, Sección de Suministro, Unidad de Fotocopiado, División de Planeación y Sistemas, Sección de Pagaduría, Sección de Presupuesto, Unidad de Archivo Administrativo, Secretaría General, Unidad de Almacén, División Jurídica, División de Bienes y Servicios, Unidad de Correspondencia, Control Interno, Atención al Ciudadano, CAEL, Sección de Bienestar y Urgencia Médica, Sección de Registro y Control, y Sección de Selección y Capacitación.

Estas jornadas proporcionaron un espacio para abordar la temática de prevención de conductas normalizadas y naturalizadas en el contexto laboral y contractual del Senado y la Cámara de Representantes, especialmente en lo que respecta a los derechos de las mujeres, la población LGTBIQ+ y otras personas. El protocolo establecido fue socializado ampliamente para promover un ambiente de trabajo seguro y respetuoso en el Congreso de la República.

No.	DEPENDENCIA / ÁREA	FECHA SOCIALIZACIÓN
1	COMISIÓN PRIMERA	Febrero
2	COMISIÓN SEGUNDA	Marzo
3	COMISIÓN CUARTA	Marzo
4	COMISIÓN QUINTA	Marzo
5	COMISIÓN SÉPTIMA	Marzo
6	COMISIÓN SEXTA	Abril
7	SECCIÓN DE CONTABILIDAD	Abril
8	SECCIÓN DE SUMINISTROS	Abril
9	UNIDAD DE FOTOCOPIADO	Abril
10	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Abril
11	SECCIÓN DE PAGADURÍA	Abril
12	SECCIÓN DE PRESUPUESTO	Abril
13	SECRETARIA GENERAL	Abril
14	ALMACEN	Abril
15	PRESIDENCIA	Abril

16	SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Abril
17	CAEL	Abril
18	DIVISIÓN JURÍDICA	Mayo
19	DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Mayo
20	UNIDAD GACETA	Mayo
21	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	Mayo
22	CONTROL INTERNO	Mayo
23	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mayo
24	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS	Mayo
25	COMISION DE ETICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA	Mayo
26	COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER	Mayo
27	SECCIÓN DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA	Junio
28	SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL	Junio
29	SECCIÓN DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN	Junio
30	UNIDAD DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO	Junio

De igual forma, con las citadas áreas se brindó un espacio donde los participantes tuvieron lugar para compartir su percepción respecto a la violencia, tipos de violencia y violencia sexual en el ámbito laboral y contractual, conforme lo enmarcado en el protocolo establecido en la entidad.

2.18. Derechos de petición

La Ley 1434 de 2011, “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, dispone que la Comisión tiene entre sus funciones: “Ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres, ante las Ramas del Poder Público y demás órganos de la estructura del Estado, para canalizar sus demandas, conocer sus expectativas y tramitar las soluciones pertinentes a la realización de los derechos de las mujeres.”

Desde 2018, se ha observado un considerable incremento en la cantidad de mujeres que solicitan asistencia de la Comisión para tramitar sus derechos de petición. Este aumento

evidencia la creciente confianza en nuestra entidad como una institución eficaz y dedicada a la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

La Comisión ha fortalecido sus mecanismos de respuesta y atención, asegurando que cada petición sea atendida de manera oportuna y con la seriedad que merece. En 2023, se respondieron 205 derechos de petición, lo cual representa un esfuerzo significativo para atender las demandas y preocupaciones de las mujeres. Y, en lo que va del 2024, ya se han respondido 151 peticiones, lo que indica una continuidad en nuestro compromiso y un proceso de mejora constante en la gestión de estas solicitudes.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer						
Derechos de petición						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
7	23	14	72	209	205	104

Entre las temáticas habituales por las cuales la ciudadanía acude a la Comisión para resolver derechos de petición se encuentran las siguientes:

1. Denuncias alarmantes de violencia contra la mujer.
2. Solicitudes de coadyuvancia para el amparo y la protección de derechos en procesos judiciales o con instituciones.
3. Consultas sobre políticas y legislación relacionadas con la equidad de género por parte de organizaciones y entidades.
4. Solicitudes de orientación y colaboración para promover la igualdad en diversas esferas sociales y políticas.
5. Solicitudes de apoyo para implementar proyectos y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en los diferentes territorios de Colombia por parte de organizaciones de la sociedad civil y entes territoriales.
6. Consultas relacionadas con las Comisiones para la Equidad de la Mujer por parte de Ediles, Concejales, y Diputados (Ley 1981 de 2019).

El creciente número de derechos de petición gestionados y respondidos demuestra nuestra dedicación a ser un canal efectivo para las demandas de las mujeres. Trabajamos activamente con las diversas ramas del poder público y organismos del Estado para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a sus necesidades y preocupaciones en todo el país. Este marco legal valida nuestra misión, y fortalece nuestra capacidad para promover la equidad de género y proteger los derechos de las mujeres de manera efectiva.

3. RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

3.1. Implementación Ley 1981 de 2019. Julio 2023 – Junio 2024

Uno de los pilares de nuestra labor ha sido la promoción y el apoyo en la creación de Comisiones de la Mujer a nivel territorial. Desde Asambleas Departamentales hasta Concejos Municipales en todo el país, hemos trabajado de la mano con líderes locales, concejales, y diputadas para establecer estas comisiones que sirven como espacios de articulación y acción para la promoción de políticas de equidad de género. Este esfuerzo ha permitido una mayor descentralización y efectividad en la implementación de iniciativas a favor de las mujeres en distintas regiones.

De acuerdo al seguimiento realizado, el panorama actual es el siguiente: los departamentos con mayor avance en cantidad de comisiones creadas son Cundinamarca con 109, Antioquia con 106, y Boyacá con 101. Y, los departamentos con mayor porcentaje de comisiones creadas en relación con el número de municipios son Arauca, Quindío, San Andrés y Providencia, y Vaupés con 100%, seguidos por Casanare, Norte de Santander, Cundinamarca, Meta, y Putumayo con más del 90%.

En términos de corporaciones, en los Concejos Municipales hay 843 comisiones creadas y en funcionamiento, 21 en proceso de creación y 240 no creadas. Por su parte, en las Asambleas Departamentales, 28 comisiones se encuentran creadas y en funcionamiento, y 4 no creadas. A continuación, se presentan algunas gráficas que contienen la información:

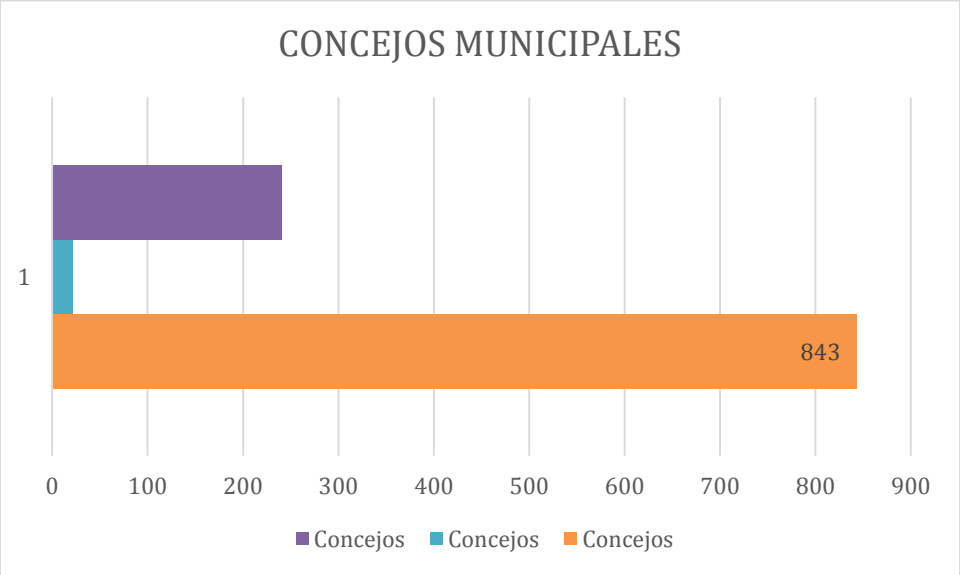

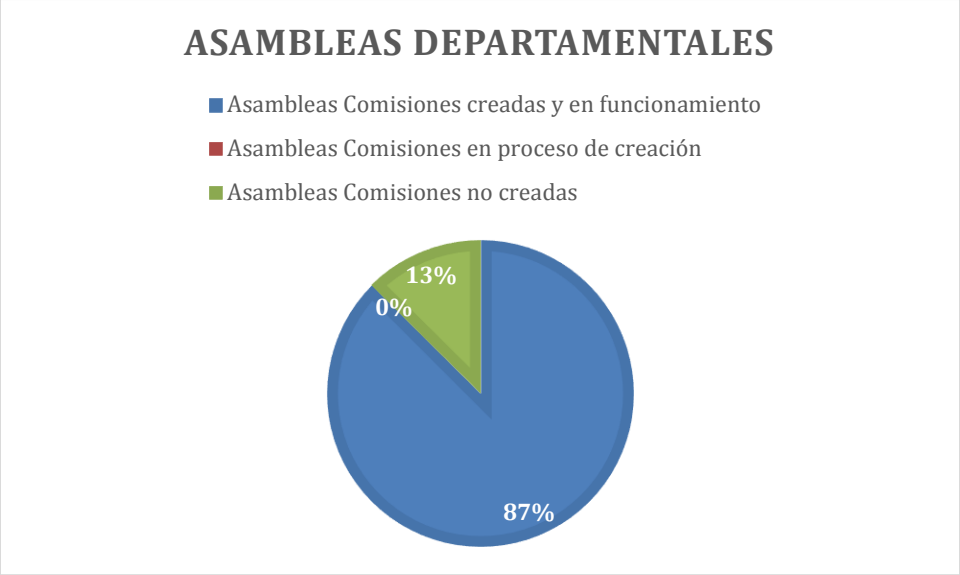

En conclusión, la implementación de la Ley 1981 de 2019 y la creación de la Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas representan un avance crucial para la participación política de las mujeres en Colombia. Y el acompañamiento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso es relevante para asegurar que estas comisiones locales no solo se establezcan, sino que funcionen eficazmente, ayudando a superar barreras históricas y promoviendo una participación política más inclusiva.

De cara a los nuevos periodos constitucionales, la Comisión continuará acompañando a las mujeres y hombres electos por el establecimiento de acciones reales dentro de los territorios para el cierre de la brecha de género.

3.2. Reunión de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios de América Latina. Parlamentos abiertos e inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina. ParlAmericas. 10 y 11 de agosto de 2023

Los días 10 y 11 de agosto de 2023 la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, participó de la Reunión de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios de América Latina “Parlamentos abiertos e inclusivos: experiencias y estrategias en América Latina en la ciudad de Brasilia, Brasil”.

La convención tuvo como fin explorar temas relacionados con la equidad de género en los parlamentos de América Latina, tales como el abordaje de la violencia por motivos de género y las políticas del cuidado. Así mismo, se buscó generar un intercambio entre funcionarios y funcionarias parlamentarios y representantes de la sociedad civil como parte del proceso de co-creación de una herramienta que aborde los pilares de parlamento abierto con una perspectiva de género.

En las sesiones de la reunión los funcionarios compartieron las políticas institucionales y buenas prácticas que llevan a cabo sus parlamentos con enfoque de igualdad de género. Además, se destacó la importancia de fortalecer la cooperación en entornos parlamentarios más inclusivos y abiertos, donde las mujeres tengan una participación activa y equitativa en todos los niveles de toma de decisiones.

3.3. Socialización de modificaciones a la Ley 1257 de 2008. Asamblea de Caldas - Gobernación de Caldas. 29 de septiembre de 2023.

La Comisión para la Equidad de la Mujer de la Asamblea de Caldas y la Secretaría de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas organizaron un foro de socialización sobre modificaciones a la Ley 1257 de 2008, consideradas pertinentes para ser incluidas en el Congreso de la República, tras el trabajo conjunto con mujeres del territorio. La sesión contó con la participación de diputadas del departamento, concejalas de Manizales, delegados de Jueces Penales, miembros de la sociedad civil y otros actores relevantes.

Durante el evento se discutió la importancia de reformular la Ley 1257 de 2008 desde una perspectiva centrada en las violencias de género, asegurando la inclusión de mujeres transexuales y adultas mayores. Además, se analizó la situación actual de la defensa judicial en Caldas, con el objetivo de evitar que la Fiscalía General de la Nación utilice el principio de oportunidad para eludir procesos relacionados con violencia contra las mujeres. Por último, se enfatizó la necesidad de imponer multas económicas a los agresores dentro del marco legal y equiparar estos delitos con otras formas de sanción que incluyan restricciones de libertad y reparaciones económicas para las víctimas.

La Comisión también destacó su compromiso de colaborar estrechamente con las comisiones de la mujer en los territorios para impulsar acciones que mejoren las condiciones tanto materiales como inmateriales de las mujeres. Esta cooperación estratégica permitirá identificar y abordar de manera efectiva los problemas específicos que enfrentan las mujeres en diferentes regiones de Caldas.

3.4. Foro “Violencia de Género: Rompiendo el Silencio, Construyendo Igualdad”. Cámara de Comercio de Valledupar. 18 de octubre de 2023.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer participó del foro “Violencia de Género: Rompiendo el Silencio, Construyendo Igualdad”, organizado por la Cámara de Comercio de Valledupar, en la cual se pudo exponer la legislación vigente dentro del ordenamiento jurídico nacional en materia de defensa de los derechos de las mujeres.

En esa medida, se habló sobre la vigencia de las leyes, 294 de 1996, 1257 de 2008, 1448 de 2011, 1542 de 2012, 1639 de 2013, 1761 de 2015, 2081 de 2021, 2126 de 2021 y 2215 de 202. Además de los logros que desde la Comisión se han alcanzado como la aprobación del proyecto de ley estatutaria 320 de 2022 Cámara - 006 de 2022 Senado, que busca prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres en política. Respecto de la vigencia actual, se compartieron algunos de los proyectos de ley en trámite dentro del Congreso de la República para el establecimiento de una vida libre de violencia para las mujeres colombianas, como lo es el que tipifica el delito de violencia de género o el que incorpora dentro del ordenamiento jurídico la violencia vicaria.

Por último, se compartió la necesidad del trabajo articulado con las comisiones de la mujer dentro de la Asamblea y los Concejos Municipales para realizar un control político efectivo a la implementación de las políticas públicas enfocadas a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

3.5. Desayuno balance de agenda de género en Colombia 2023. Misión de Observación Electoral (MOE). 28 de noviembre de 2023.

La Misión de Observación Electoral (MOE) y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer organizaron un desayuno con las Congresistas integrantes de la Bancada de Mujeres del Congreso de la República para presentar un balance detallado de las mujeres electas en las elecciones de octubre de 2023 en cada departamento. El objetivo fue abordar los desafíos relacionados con la democracia interna de los partidos políticos, el papel de las mujeres en

cargos de dirección y la necesidad de fortalecer la participación política real de las mujeres dentro de los partidos.

Durante el encuentro, las Congresistas expresaron sus opiniones y posturas sobre la participación política de las mujeres en sus respectivos territorios. Se discutieron especialmente los retos que persisten para lograr la elección de mujeres como gobernadoras en los 15 departamentos donde aún no ha sido electa ninguna mujer para este cargo, lo cual representa el 46% del país.

Finalmente, se acordó continuar trabajando de manera coordinada para desarrollar más acciones que fortalezcan los liderazgos femeninos tanto desde el Congreso de la República como desde los diferentes partidos políticos representados. Este esfuerzo conjunto busca avanzar hacia una mayor inclusión y representación de las mujeres en la política colombiana.

3.6. XV Congreso Nacional de Concejales Hacia la Gobernanza. Federación Nacional de Concejos y Ministerio del Interior. 28 y 29 de noviembre de 2023.

Los días 28 y 29 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el XV Congreso Nacional de Concejales Hacia la Gobernanza, Organizado por la Federación Nacional de Concejales y el Ministerio del Interior con el fin de dar a conocer el Plan Nacional de Desarrollo a los Concejales electos periodo 2024-2027.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer tuvo la oportunidad de participar en este Congreso con un stand, donde dio a conocer el trabajo de la comisión y recolectó los datos

de los concejales electos con el objetivo de proporcionarles la información necesaria para crear la Comisión de la Mujer en sus municipios. Así mismo, la comisión se comprometió a enviar información para que las comunidades participen en diferentes talleres, foros y actividades que fortalezcan la participación política de la mujer en los territorios.

3.7 Habilitación de WhatsApp a Concejalas a nivel Nacional. 16 de febrero de 2024

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer lanzó un nuevo canal de comunicación a través de WhatsApp dirigido específicamente a las concejalas de municipios en todo Colombia. Este canal tiene como objetivo facilitar un contacto directo y continuo, permitiendo ofrecer un apoyo más efectivo y asesoramiento personalizado en la creación y fortalecimiento de Comisiones de la Mujer a nivel local.

Desde su implementación, el canal de WhatsApp ha atendido a 61 personas, y ha sido fundamental para que las concejalas compartan experiencias, planteen inquietudes y reciban orientación experta por parte de nuestra comisión. Este intercambio directo ha permitido identificar necesidades específicas en cada municipio y adaptar recursos y recomendaciones de manera más efectiva.

Además de brindar apoyo directo, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha organizado webinars y sesiones de capacitación virtual para las concejalas interesadas en establecer o mejorar las Comisiones de la Mujer en sus municipios. Estas sesiones no solo han ofrecido orientación práctica y legal, sino que también han promovido el intercambio de buenas prácticas entre municipios, fomentando un aprendizaje colaborativo y continuo.

3.8. Mesa de Trabajo Sobre la Implementación de las Acciones. Estratégicas por el Estado de Emergencia por la Violencias Basadas en Género. 12 de febrero de 2024.

El pasado 12 de febrero de 2024, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, liderada por la Presidenta de la Comisión, la Representante Carolina Giraldo, y la Coordinadora de la Comisión, María Cristina Rosado, participó activamente en una mesa de trabajo crucial. Esta mesa, liderada por la Senadora Angélica Lozano, tenía como objetivo la Implementación de las Acciones Estratégicas por el Estado de Emergencia debido a las Violencias Basadas en Género.

En la reunión estuvieron presentes varias entidades clave para asegurar un enfoque integral y coordinado en la lucha contra la violencia de género. Entre las entidades participantes se encontraban la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Justicia y otras organizaciones relevantes.

La discusión se centró en la aplicación de medidas urgentes y efectivas para combatir y prevenir la violencia de género, en línea con lo estipulado en el artículo 342 del Plan Nacional de Desarrollo. Este artículo establece un marco estratégico y normativo para abordar las diversas formas de violencia de género, asegurando que se implementen políticas públicas que protejan a las víctimas y promuevan la igualdad de género.

Durante la mesa de trabajo, varias Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer hicieron un llamado enfático a todas las entidades presentes para que unan sus capacidades y esfuerzos en la protección de las mujeres. Destacaron la importancia de una colaboración interinstitucional sólida para enfrentar de manera efectiva las problemáticas relacionadas con la violencia de género. El encuentro concluyó con el compromiso de todas las entidades participantes de trabajar de manera conjunta y continua para implementar las acciones estratégicas acordadas, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y se avance hacia una sociedad.

3.9. Reunión de las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con el Ministerio de Igualdad y la Vicepresidencia de Colombia. 27 de febrero de 2024

El 27 de febrero, las Congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se reunieron con la Vicepresidenta de la República y Ministra de la Igualdad, Francia Helena Márquez Mina. En este encuentro, se llevó a cabo un diálogo centrado en la socialización de programas y proyectos dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres y promover una vida libre de violencia.

Durante la reunión, el Ministerio de la Igualdad presentó varios programas diseñados para abordar diferentes aspectos de la equidad de género. Entre estos programas se destacan iniciativas para promover la autonomía económica de las mujeres, estrategias integrales para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres, la creación de espacios seguros como las Casas para la Dignidad de las Mujeres, y esfuerzos para posicionar a las mujeres en el centro de la política, la paz y la vida cotidiana. Además, se discutieron programas destinados a la transformación cultural y al reconocimiento de los saberes de las mujeres en la sociedad, buscando así promover un cambio significativo hacia la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida social y política del país.

Al finalizar la reunión, las Congresistas y la Vicepresidenta expresaron un compromiso firme para impulsar y llevar adelante estos proyectos y programas en beneficio de los derechos de las mujeres en el país. Este compromiso refleja la voluntad política y social de trabajar hacia una sociedad más equitativa y libre de violencia de género, subrayando la importancia del trabajo conjunto entre el gobierno y el legislativo para lograr avances significativos.

3.10. Sesión de la Asamblea Departamental del Quindío en Armenia. 29 de febrero de 2024.

La Representante Carolina Giraldo Botero, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, tuvo una destacada participación en la sesión de la Asamblea Departamental del Quindío. En esta reunión, se abordaron con profundidad y preocupación los temas relacionados con la violencia contra las mujeres, una problemática que afecta de manera significativa a nuestra sociedad y que requiere acciones concretas y urgentes para su erradicación.

Durante el desarrollo de la sesión, se destacó la necesidad imperiosa de fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección de las mujeres frente a cualquier forma de violencia. La Comisión reafirmó su compromiso inquebrantable de priorizar las agendas que promueven la equidad de género y garantizan que todas las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia y discriminación.

Asimismo, se enfatizó en la importancia de sensibilizar y educar a la población sobre los derechos de las mujeres y la necesidad de una cultura de respeto y equidad. La lucha contra la violencia de género es una responsabilidad compartida que requiere la colaboración activa de todos los sectores de la sociedad.

3.11. Jornada con la embajada norteamericana sobre los beneficios de crear la Ley de Justicia Especial para las Mujeres. 18 de abril de 2024.

Las Congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se reunieron el 18 de abril de 2024 con representantes de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, con el propósito de dialogar sobre el proyecto de ley Justicia Especial para las Mujeres (JEM). Durante este encuentro, se abordó en profundidad la importancia y los alcances del proyecto de ley JEM, el cual busca establecer una justicia especializada que atienda las necesidades específicas de las mujeres colombianas. Se destacaron los beneficios que esta iniciativa traerá para la equidad de género en el país, asegurando un acceso más justo y efectivo a la justicia para las mujeres en diversas áreas de sus vidas.

Las Congresistas agradecieron el interés y el apoyo mostrado por la Embajada de los Estados Unidos en este tema fundamental para avanzar en la equidad de género y se comprometieron a continuar trabajando en la

promoción y fortalecimiento de legislaciones que promuevan los derechos de las mujeres en Colombia.

3.12. Jornada sobre el impacto de matrimonios y las uniones tempranas y forzadas en la vida de las niñas, adolescentes y mujeres- MIUFT- en Colombia. 30 de abril de 2024.

La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo una jornada realizada en colaboración con expertos de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) y UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). El evento tuvo como objetivo analizar el impacto de los matrimonios y las uniones tempranas y forzadas en la vida de las niñas, adolescentes y mujeres en Colombia.

Durante la jornada, se abordaron diversos aspectos críticos que afectan a las jóvenes y mujeres colombianas, destacando la vulnerabilidad y las consecuencias negativas de estas prácticas. Los expertos compartieron investigaciones, datos y análisis que evidencian cómo estas situaciones comprometen los derechos fundamentales, la salud y el desarrollo integral de las afectadas.

La discusión también se centró en identificar estrategias efectivas para prevenir y erradicar estas prácticas nocivas, así como en fortalecer las políticas públicas existentes para proteger a las niñas y adolescentes en riesgo. Se enfatizó la importancia de la cooperación interinstitucional e internacional para abordar este desafío de manera integral y efectiva.

En el cierre del evento la Comisión reafirmó su compromiso con la promoción de los derechos humanos y la equidad de género en Colombia, trabajando en la implementación de medidas que garanticen un entorno seguro y propicio para el desarrollo pleno de todas las mujeres y niñas del país.

3.13. Taller de trata personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Colombia: Desafíos y retos para su erradicación. 23 de mayo de 2024.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, en colaboración con la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC), la Entidad de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), realizó el taller de Trata de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Colombia: desafíos y retos para su erradicación.

Durante este taller se logró socializar lineamientos y avances para la erradicación de la trata de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Colombia, a fin de brindar herramientas conceptuales y experiencias locales e internacionales de esta problemática a congresistas, equipos UTL y ciudadanía interesada. Para ello, se contó con la participación de expertas de las agencias de Naciones Unidas, donde se compartieron hallazgos importantes, entre ellos, que el grupo más vulnerable de trata de personas en el país son las mujeres, particularmente mujeres de 18 a 26 años. Además, el 81 % de los casos registrados en el país se realizan bajo la modalidad de trata transnacional, mientras que el 19 % tiene la modalidad interna. Dentro de las recomendaciones y desafíos se encontró que es pertinente el endurecimiento de las penas y fortalecimiento de elementos para la sanción de estos delitos debe ir acompañado de la identificación/reconocimiento de la violencia; así como fortalecer recursos humanos e institucionales, y aumentar financiamiento para prevención, atención, protección y sanción, con acciones de coordinación.

3.14. Evento II Congreso en Igualdad – Socialización de resultados de la encuesta de "Parlamentos Sensibles al Género". 18 y 20 de junio de 2024.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, las Mesas Directivas de la Cámara de Representantes, el Senado de la República, en alianza con la Unión Interparlamentaria, ONU Mujeres y la embajada de Suecia, llevaron a cabo la presentación de resultados sobre el segundo informe de autoevaluación para conocer, de forma objetiva, hasta qué punto existen barreras sustantivas, estructurales o culturales que limitan la participación plena de las mujeres en igualdad de condiciones a los hombres, tanto congresistas como miembros del personal al interior del Congreso de la República.

Durante el primer día de socialización, se realizaron dos paneles: el primero estuvo liderado por la Representante a la Cámara por Risaralda y Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Carolina Giraldo, sobre las Acciones y medidas para incorporar el enfoque de género en la labor legislativa; y segundo panel estuvo liderado por la Oficial de Programa de ONU Mujeres, Diana Espinosa, sobre las herramientas para incorporar el enfoque de género y responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres para la igualdad de género al interior del Congreso.

En la socialización de resultados se presentaron varios hallazgos importantes, entre ellos, Colombia se ubica por encima del promedio global de participación de mujeres en los parlamentos, el cual corresponde a 26,5%, y más cerca del promedio en la región de las Américas, el cual se encuentra en 34,9%. La participación de mujeres en el Congreso es histórica con el 30%; de 5 mujeres en mesas directivas, para 2024 se pasó a 9 mujeres. Un 38% de mujeres congresistas encuestadas en 2019 percibían presencia de estereotipos discriminatorios, mientras que para 2024, disminuyó a 19%.

Dentro de los desafíos en los que se debe trabajar para construir una hoja de ruta, se encuentra establecer una política al interior del Congreso para continuar incorporando el enfoque de género, y esto se logra a través de la sensibilización de los congresistas. Es importante promover una política de cuidado al interior del Congreso para conciliar la vida familiar y laboral para los funcionarios; así como fortalecer los espacios de cuidado acceso a productos menstruales en el Congreso. Es pertinente trabajar por mejorar el equilibrio de participación de hombres y mujeres en la planta de personal de Congreso, particularmente en cargos directivos, así como reforzar el compromiso de hombres y mujeres para avanzar hacia la igualdad de género.

4. COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Durante la legislatura 2023-2024, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha implementado diversas estrategias de comunicación con el propósito de difundir información sobre los asuntos relacionados con la mujer y la equidad de género en los diversos territorios vinculados al Congreso de la República. En la búsqueda de avanzar en estas estrategias, la Comisión ha llevado a cabo acciones específicas, que se detallan a continuación

4.1 Monitoreo de medios y redes

Durante este periodo, la Comisión realizó monitoreo de los medios de comunicación a nivel nacional, regional e internacional. Focalizándolo, en temas relevantes y cruciales como la violencia de género, la equidad de la mujer, los derechos humanos de las mujeres, la representación femenina en diversos ámbitos y las iniciativas legislativas impulsadas por las 23 Congresistas que conforman la Comisión.

A través de este monitoreo, la Comisión pudo identificar tendencias, evaluar el impacto de sus políticas y estrategias, y adaptar sus acciones para abordar de manera más efectiva las problemáticas identificadas. Esta labor de vigilancia mediática también permitió a la Comisión mantenerse informada sobre el discurso público y mediático en torno a la equidad de género, lo cual es fundamental para la formulación de políticas más inclusivas y representativas.

4.2. Campañas de Comunicación para redes sociales

4.2.1. Vota Mujer

De acuerdo con la Ley 1434 de 2011, en su artículo 5, numeral 3, una de las funciones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer es "promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y en las instancias de dirección y decisión dentro de las diferentes Ramas del Poder Público, órganos de la estructura del Estado, partidos y movimientos políticos". En este sentido, previo a las elecciones territoriales de 2023, se implementó una campaña que instaba a las mujeres a respaldar a candidatas de todas las regiones durante las votaciones del 29 de octubre. Esta iniciativa buscaba promover la participación femenina en la política y asegurar una representación equitativa en los cargos.

Posteriormente, se difundieron los resultados a la ciudadanía, informando sobre el total de alcaldesas y gobernadoras electas, así como el número total de mujeres elegidas para diversos cargos. Se destacó un avance significativo en la participación política de las mujeres, con un aumento de 3 a 6 gobernadoras electas en comparación con 2019. Además, para el periodo 2024-2027, se contará con 145 mujeres electas en las alcaldías, 81 diputadas en las asambleas y 2265 concejalas en los concejos municipales, según los datos proporcionados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta información subrayó la importancia de la participación femenina en el ámbito político y reflejó los avances hacia una mayor igualdad de género en la representación política. Las mujeres elegidas se convierten en aliadas fundamentales de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en su labor por mejorar las condiciones materiales e inmateriales de las mujeres en todo el país, trabajando activamente dentro de los territorios.

4.2.2. ¿Sabías Qué?

Durante este periodo legislativo, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha continuado desarrollando contenido audiovisual destinado a difundir datos relevantes sobre diversos temas de interés para la ciudadanía, especialmente relacionados con la mujer y días conmemorativos. Estos datos han sido presentados a través de piezas gráficas y videos estratégicamente publicados en las plataformas de Instagram y Facebook. Esta iniciativa no solo busca informar, sino también sensibilizar y promover la reflexión sobre cuestiones cruciales para la equidad de género, fortaleciendo así el compromiso legislativo con estas temáticas en la opinión pública.

4.2.3. La CLEM te cuenta

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha reformado el enfoque y la estructura de la sección dedicada a informar sobre los datos más relevantes de la semana. Esto incluye avances legislativos con enfoque de género desarrollados en el Congreso de la República, días conmemorativos significativos y el progreso realizado por la Comisión misma. Este contenido se presenta a través de videos informativos bajo el concepto de resumen semanal, los cuales se publican cada viernes en la cuenta de Instagram de la Comisión. Este día se ha identificado como de gran afluencia de tráfico de espectadores, lo que asegura una amplia difusión y alcance del mensaje.

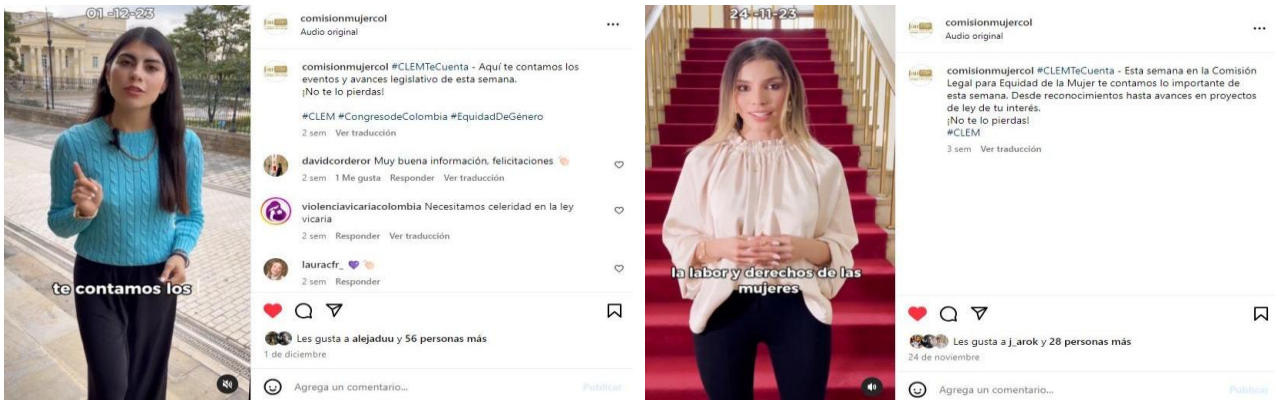

4.2.4. Nuestras Leyes

Durante la legislatura 2023-2024, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo una campaña destinada a difundir las diversas leyes vigentes que protegen a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, así como su aplicación. Esta iniciativa incluyó publicaciones diarias en las redes sociales de la Comisión, destacando la

importancia y los objetivos de cada ley. El propósito principal fue informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos y recursos legales disponibles para las mujeres en situaciones de violencia, fortaleciendo así el compromiso legislativo con la equidad de género y la protección de los derechos humanos.

4.2.5. 25N "Caminemos Sin Miedo"

Durante el mes de noviembre de 2023, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República lideró la campaña 'Caminemos sin Miedo'. Esta iniciativa tenía como objetivo sensibilizar y prevenir la violencia de género, empoderando a las mujeres para reconocer las señales de violencia, proporcionándoles herramientas para evitar situaciones de riesgo, y promoviendo el conocimiento y cumplimiento de las leyes existentes que protegen sus derechos y sancionan la violencia de género.

La campaña abordó nuevas formas de violencia, como la digital, vicaria y política, enfocándose en sensibilizar y prevenir estas manifestaciones emergentes de violencia de género.

Además, se fomentó la participación ciudadana mediante un espacio abierto para comentarios y opiniones sobre las leyes vigentes relacionadas con la violencia contra la mujer y los proyectos en curso en el Congreso de la República de Colombia.

Como parte de la campaña, los días martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 2023 se instalaron carteles bajo el lema 'Sin Miedo' en los recintos de la Plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes. Esta iniciativa tuvo como objetivo destacar y abordar diferentes tipos de violencia de género.

4.2.6. Mujeres fuertes, mujeres que inspiran

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer organizó una campaña en la que los y las Congresistas celebraron el coraje, la resiliencia y los logros de las mujeres en todo el mundo. Esta iniciativa fue una oportunidad para reconocer la incansable lucha de las mujeres por la igualdad de género, la justicia y los derechos humanos.

Durante este día especial, se subrayó la importancia de trabajar en equipo para eliminar la discriminación y la violencia de género, y para crear un mundo donde todas las mujeres puedan alcanzar su máximo potencial. También fue un momento para honrar a las mujeres pioneras que han allanado el camino y para inspirar a las generaciones futuras a continuar avanzando con determinación y valentía.

4.2.7. Conmemoración de Fechas Especiales

Durante el año, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer creó piezas gráficas y videos conmemorativos para diversas fechas especiales y relevantes para las mujeres. Estos mensajes fueron difundidos a través de las redes sociales de las CLEM y de los Congresistas, principalmente en Instagram y Facebook.

Las fechas conmemorativas incluyeron:

- Día Internacional de la Niña
- Día de la Raza / Día de la Hispanidad
- Día Internacional de la Mujer Rural
- Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama
- Día de la mujer colombiana
- Día Internacional de la Mujer Emprendedora

- Día Internacional de los Derechos Humanos
- Día de las velitas
- Día de Navidad
- Año Nuevo
- Día Internacional de la Mujer
- Día Mundial de la Prevención de Cáncer de Cuello Uterino
- Día Internacional Contra la Explotación Sexual Infantil
- Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

Estas iniciativas visibilizan y conmemoran cada una de estas fechas, destacando su relevancia para la promoción de los derechos de las mujeres y la sensibilización sobre temas cruciales para la equidad de género.

4.3. Métricas de las redes sociales de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

4.3.1. X (Antes Twitter)

La red de opinión y contenido ha demostrado ser una valiosa herramienta para amplificar nuestro alcance. Al repostear las publicaciones de las Congresistas, hemos logrado incrementar significativamente nuestra visibilidad y compromiso con el público. Además, hemos adaptado exitosamente nuestras publicaciones de Instagram al formato de X, lo que ha permitido una mayor cohesión y efectividad en nuestra estrategia de comunicación multicanal. Estos esfuerzos han resultado en un notable crecimiento en nuestro alcance y en el fortalecimiento de nuestra presencia en las plataformas digitales.

(Ejemplo estadísticas publicación realizadas el 07 de mayo del 2024)

4.3.2. Instagram

La cuenta de Instagram, que cuenta con 2.552 seguidores actualmente, ha mostrado un potencial importante en los últimos tres meses con un incremento del 16,7% en el alcance de sus publicaciones y un aumento de 293 seguidores. Este crecimiento refleja un sólido aumento en la visibilidad y la audiencia de la cuenta en la plataforma.

Es importante destacar que la mayoría de las cuentas alcanzadas durante este período pertenecen a usuarios que aún no siguen la cuenta. Este dato sugiere un aumento en la captación de nuevos seguidores y una expansión en el alcance orgánico del contenido publicado.

Un factor clave que ha contribuido al éxito de la cuenta son los éreles, que han demostrado ser el tipo de contenido más efectivo para captar la atención del público. Los reels no solo han generado un aumento notable en las visualizaciones, sino que también han fomentado una mayor interacción y participación por parte de los seguidores existentes y potenciales.

Este crecimiento en el alcance y la popularidad de la cuenta subraya la efectividad de la estrategia actual de contenido, enfocada en reels y adaptada para atraer a una audiencia más amplia y comprometida. La tendencia positiva observada en estas métricas posiciona a la cuenta en una trayectoria favorable dentro del ecosistema de Instagram, promoviendo un crecimiento continuo y sostenible en el futuro cercano.

(Estadísticas 17 de diciembre al 15 de marzo)

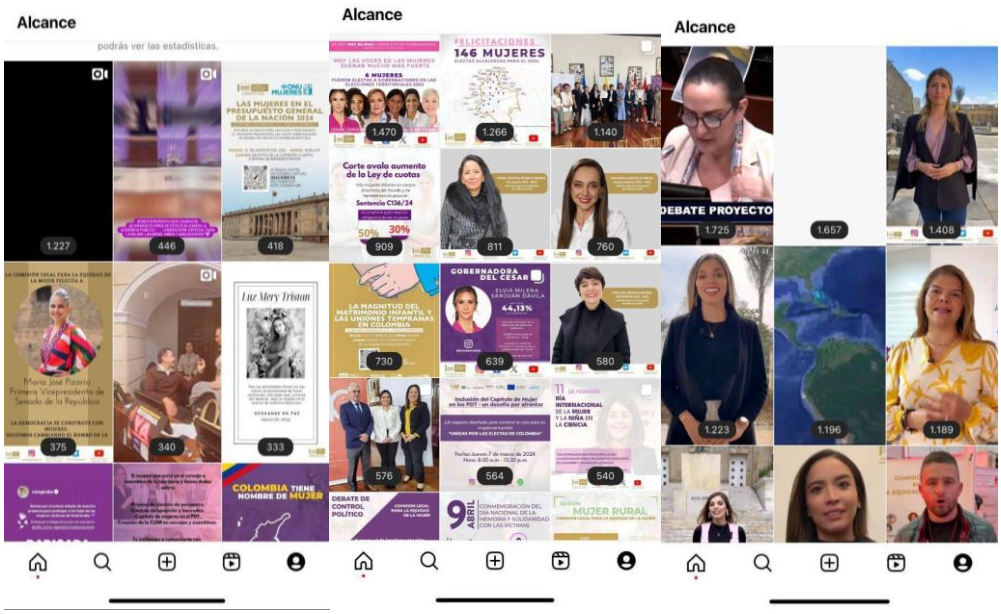

(Alcance publicaciones Instagram)

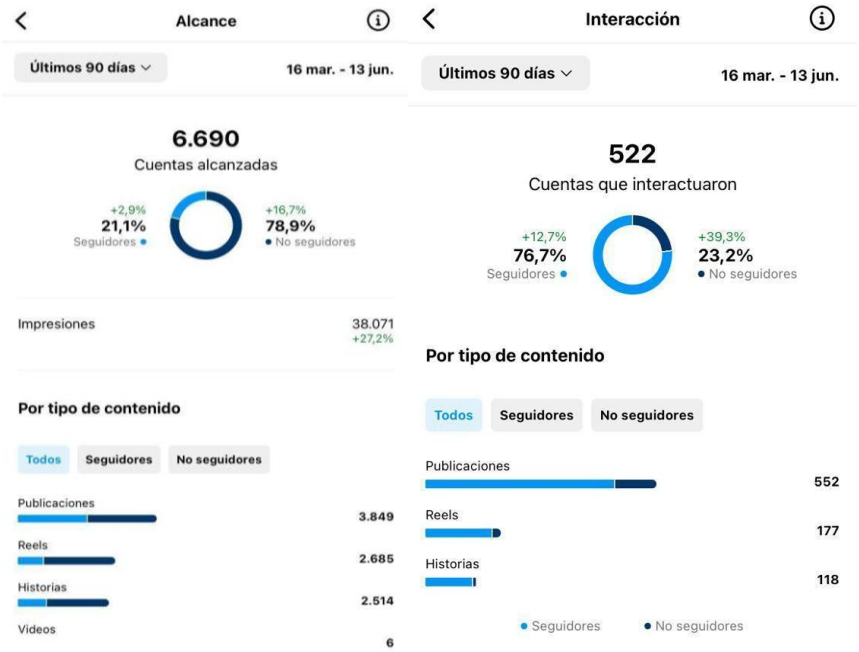

(Alcance e interacción Instagram 16 de marzo al 13 de junio del 2024)

4.3.3. Facebook

En los últimos meses, se ha observado un resurgimiento en la utilización de la red social Facebook. Aunque su crecimiento no es tan explosivo como el de Instagram, sigue mostrando una tendencia positiva. Durante los últimos seis meses, Facebook ha logrado captar la atención de más de 13 mil nuevos usuarios. Este incremento, aunque más moderado en comparación con otras plataformas, demuestra que Facebook sigue siendo una herramienta relevante y efectiva para la conexión y comunicación entre personas. Su capacidad para alcanzar una audiencia considerable subraya su continuo valor en el panorama de las redes sociales.

(Alcance, visitas y nuevos me gusta de la página de facebook del 01 de enero al 14 de junio del 2024)

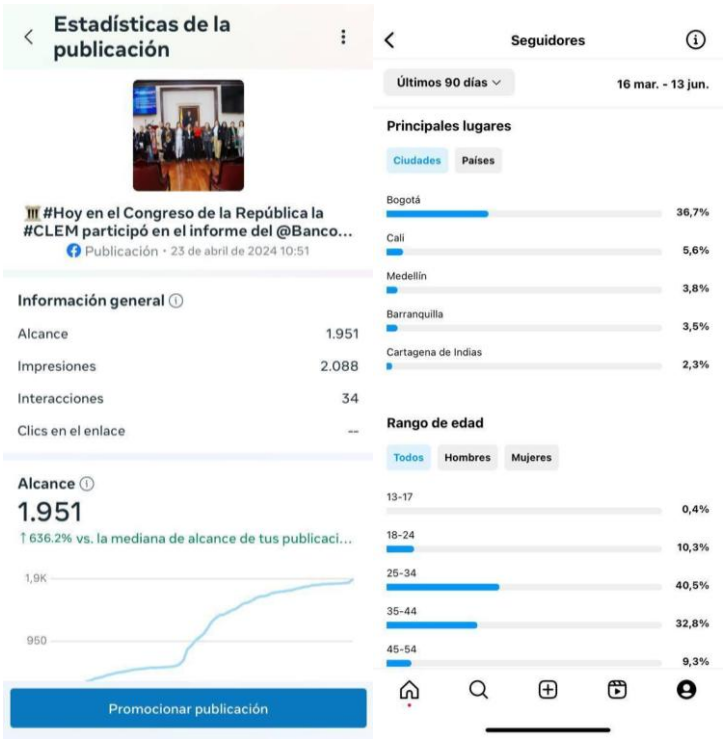

(Caracterización seguidores 16 de marzo al 13 de junio y ejemplo de estadísticas de una publicación realizada el 23 de abril del 2024)

4.3.4. YouTube

En la plataforma de video YouTube, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, ha llevado a cabo transmisiones en vivo de sesiones y eventos relevantes de la Comisión. Esta estrategia ha resultado muy exitosa, permitiéndonos alcanzar una mayor audiencia y fomentar una participación activa entre nuestros seguidores. Como resultado de estas transmisiones en vivo, nuestra cuenta ha experimentado un aumento significativo en el número de visualizaciones.

Hasta la fecha, hemos logrado reunir un total de 1,470 suscriptores, lo que refleja el interés y la aceptación que nuestro contenido ha generado entre los usuarios. Además, no solo hemos visto un crecimiento en la cantidad de suscriptores, sino que también mantenemos un flujo constante de visualizaciones en el contenido que hemos subido de las sesiones y eventos.

Este crecimiento sostenido en visualizaciones y suscriptores demuestra la efectividad de nuestra estrategia de contenido en YouTube. Las transmisiones en vivo han permitido a nuestra audiencia acceder a información relevante en tiempo real, aumentando su compromiso y fidelidad hacia nuestro canal. Continuaremos mejorando y diversificando nuestro contenido para seguir atrayendo a una audiencia más amplia y mantener el interés de nuestros actuales suscriptores.

(Vistas del 17 de mayo al 13 de junio, vistas y suscriptores del 15 de junio del 2023 al 13 de junio del 2024)

(Vídeos con mayor número de vistas 15 de junio del 2023 al 13 de junio del 2024)